

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA FICYT POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL PÚBLICO GENERAL Y A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO EUROPEO EFFICHRONIC (CT202005)

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Por Resolución de 1 de junio de 2020 se inicia el procedimiento para la licitación del diseño, producción, implementación y evaluación de una campaña de comunicación dirigida al público general y a colectivos en riesgo de exclusión en el contexto del proyecto europeo EFFICHRONIC.

SEGUNDO.- Una entidad presenta oferta para la ejecución de los trabajos conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas con referencia CT202005.

TERCERO.- Tras la finalización del plazo de solicitudes, la Mesa de contratación procede a la apertura del sobre 2, a la comprobación de los requisitos exigidos en el pliego de Cláusulas Técnicas y a la evaluación de los criterios cualitativos. Los servicios técnicos del órgano de contratación proceden a la valoración de la oferta técnica presentada. Dicha oferta, cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Cláusulas Técnicas, obtiene una puntuación total de 93,75 puntos.

CUARTO.- La Mesa de contratación se reúne en acto público el día 30 de junio de 2020 para la presentación de la evaluación del Sobre 2 (criterios no cuantificables por fórmula) y se procede a la apertura del Sobre 1 y a la lectura de la propuesta económica de la oferta recibida, que asciende a 23.353€ (IVA incluido).

QUINTO.- el 14 de julio de 2020 la entidad Tierravoz, S.L. presenta la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de la Licitación

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Adjudicar la licitación a la entidad Tierravoz, S.L. (CIF B74139924) en el precio final de 23353€ (IVA incluido).

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el perfil de contratante de la FICYT.

Oviedo, a 14 de julio de 2020


LA DIRECTORA DE LA FICYT